

Certificación N° 1523

Banco de Proyectos de Inversión Municipal -BPIM

LA/EL SUSCRITO/O SECRETARIO/O MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante acuerdo No. 009 de 2024, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativa nuestra casa 2024 - 2027".

Que en la "LÍNEA 2 Nuestra casa transforma vidas y hogares" en el "PROGRAMA 10. Educación a otro nivel", se definió una de sus metas "MP88 Brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales."

Que el proyecto "Optimización de las capacidades y habilidades inmersas en los procesos de aprendizaje para garantizar una trayectoria educativa completa, sostenible y articulada con el desafío productivo de la región en los estudiantes de las IEM de Facatativa", se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el 2024252690009.

Que el objeto a contratar "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y BARRERAS DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE FACATATIVA." informado por la Sec. de Educación guarda relación con el proyecto y meta descritos.

El recurso requerido se solicita de manera discriminada así:

Código y descripción de la meta producto	Valor solicitado por meta	Valor solicitado por fuente
MP88 Brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales.	\$14.576.000	PROPIOS

Que el recurso total requerido por la Sec. de Educación por un monto de \$14.576.000 de la fuente (s) de financiación PROPIOS está en la programación del proyecto registrada en la plataforma PIIP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativa, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026).


Sandy Juliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboró: BPIM - Yineth Fonseca Talero
Revisado: Directora Seplan- Paola Sabogal

Cra. 3 N° 5-68 - Centro
Sistema de Atención al Ciudadano
SAC Cel.: 316 399 5792
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código postal 253051

CÓDIGO: DIES-FR-36

VERSIÓN: 12

FECHA: 27/ABR/2026

DOCUMENTO CONTROLADO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
DESTINO		INVERSIÓN							
FECHA	DÍA	30	MES	JUNIO	AÑO	2026	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA		
PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA NUESTRA CASA"									
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL									
LINEA	LINEA 2 Nuestra casa transforma vidas y hogares			PROGRAMA	PROGRAMA 10. Educación a otro nivel				
META DE PRODUCTO	MP88 Brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales.								
META DE PRODUCTO									
META DE PRODUCTO									
LINEA				PROGRAMA					
META DE PRODUCTO									
META DE PRODUCTO									
CODIGO CPC	92919			NOMBRE CPC	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.e.p.				
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM	OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES INMERSAS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE PARA GARANTIZAR UNA TRAYECTORIA EDUCATIVA COMPLETA, SOSTENIBLE Y ARTICULADA CON EL DESAFIO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE LAS IEM DE FACATATIVA								
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	2024252690009		CERTIFICACIÓN BPM	NUMERO		FECHA			
				1523		25/06/2026			
DESPACHO DEL ALCALDE ORDENADOR DEL GASTO									
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y BARRERAS DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE FACATATIVA								
VALOR	\$ 14.576.000,00								
SECRETARIA DE HACIENDA PRESUPUESTO									
CODIGO	2.3.2201084.2.3 2.02.02.009.M P088	NOMBRE	Brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales.			VALOR	\$ 14.576.000,00	FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE TIBRE DESTINACION
CODIGO		NOMBRE				VALOR		FUENTE	
CODIGO		NOMBRE				VALOR		FUENTE	
SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE									
JUSTIFICACION									
Que la Secretaría de Educación del Municipio de Facatativá, es certificada mediante la Resolución 5216 de 6 de agosto de 2009, por el Ministerio de Educación Nacional. Que la Secretaría de Educación de Facatativá, como gestora y ejecutora de la política de educación, debe garantizar el servicio a los estudiantes en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales de los sectores rural y urbano procurando llegar al 100% de la población estudiantil. Que la Secretaría de Educación de Facatativá, como gestora y ejecutora de la política de educación inclusiva, debe garantizar el servicio a los estudiantes con discapacidad auditiva, visual, cognitiva y física, en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales. Que en el Plan de Desarrollo "FACATATIVA NUESTRA CASA 2024-2027, en el programa 1: Todos a estudiar con calidad y pertinencia. En la meta MP88 se establece brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales. Que El Plan de Desarrollo del Municipio de Facatativá 2024 - 2027 Facatativá Nuestra Casa que uno de sus objetivos es transformar hogares y vidas, proyectando trabajar por las personas con discapacidad, sus cuidadores y sus familias promoviendo acciones que garanticen la inclusión educativa, cultural, deportiva, laboral y económica. Para el caso de los estudiantes con discapacidad, también el proceso de desarrollo se dificulta por la falta de oportunidades reales de participar activamente y en igualdad de condiciones en los procesos de enseñanza aprendizaje en aulas regulares, lo que los coloca en situación de inequidad. Generar un ambiente educativo en el que puedan aprender, crecer y crear oportunidades para ellos mismos, sus familias y la comunidad es un deber de la sociedad Es por esto que el sistema educativo debe transformar las prácticas pedagógicas al interior del aula, permitiendo la participación y la autodeterminación del estudiante en los ámbitos educativo, social, económico, político y cultural, respetando su singularidad y especificidad lingüística. En las instituciones educativas se fomenta la cultura del respeto por el otro, se aprende a convivir con la diferencia y aprender de la diversidad, no solo por la diferencia de un grupo poblacional minoritario con características propias o comunes, sino también por la particularidad del ser humano. Que el plan de Desarrollo Facatativá nuestra casa 2024-2027 dará continuidad para brindar los apoyos en la atención de estudiantes con discapacidad y barreras de aprendizaje y reconoce la importancia de mantener un desarrollo organizado basado en un modelo de cultura ciudadana que humanice los distintos servicios y haga de la inclusión a personas con discapacidad un eje del desarrollo y una inversión social, para que la lengua, en el desarrollo del ser humano sea el elemento socializador que permite la transformación personal, familiar y social, la apropiación de la realidad y de la cultura, comunicar y establecer interacciones sociales y acceder al conocimiento. El currículo flexible debe propender por mantener los mismos objetivos de todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de brindarles todos los recursos para aprender y participar"									
TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIAS	0	MESES	4					
DEPENDENCIA	Secretaria de Educación								
NOMBRE	EDUIN ANDRES BULLA RMZ								
CARGO	Secretario(a) de Educación								
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE									
DIGITO Y PREPAGO				VERIFICADO					
Cra. 3 N° 5-68 / PBX (57+) 843 9101 www.facatativa-cundinamarca.gov.co Codigo Postal 253051									
CÓDIGO: GF-FR-121 VERSIÓN: 15 FECHA: 20 FEB 2026 DOCUMENTO CONTROLADO									

VERIFICADO
SECRETARIA
HACIENDA

Alfonso
Cano

Se

 NIT: 899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código:
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026002183

miércoles, 15 de julio de 2026

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y BARRERAS DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE FACATATIVA		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 22	Educación	
PROG: 2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.EDUCACION	
PROD: 2201084	Servicio de apoyo pedagogico para la oferta de educacion inclusiva para preescolar, basica y mediaEDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.	
2.3.2.02.02.009	"SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES"	
CPC: 92919	Otros tipos de servicios educativos y de formacion n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	
META: MP088	Brindar servicio de apoyo pedagógico al 100% de las personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales.	
2.3.2201084.2.3.2.02.02.009.	Servicio de apoyo pedagogico para la oferta de educacion inclusiva para preescolar, basica y mediaEDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media. - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14,576,000.00
MP088.1001		
TOTAL CDP		14,576,000.00

SON:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC.
------	--

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RESPONSABLE:	
CARGO:	


PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró SEBASTIAN
Modificó:
Revisó:

